



Departamento Administrativo
MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA MAYOR SANTIAYE DE BOGOTA D.C.

Continuación Resolución No. 5942

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las Resoluciones Nos. 2808 del 21 de Diciembre de 2.000, 411 del 20 de marzo de 2001 y 482 del 19 de abril de 2001 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá D.C., a los 07 de 01 de 2002

Julia Miranda
JULIA MIRANDA LONDOÑO
Directora

Proyecto : *Mu* MARIA CARMENZA GIRALDO SALAZAR
LUCAS ALVAREZ MENDEZ *San*
Revisó : MIREYA BENAVIDES TAFUR *ad*